



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes
Avenida 28 de Julio N° 1009



PROCEDIMIENTO PARA LA ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL.

RVM N° 255-2019-MINEDU (Norma Técnica) / OFICIO MULTIPLE. N° 00034-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

ETAPA II: SELECCIÓN ESPECIAL
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

10 SEP 2020

N°	EXP. REG. SISGEDO N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PEDIDO DE RECLAMO	RESPUESTA AL PEDIDO
1	7E+05 721563	LOPEZ SILVA, Javier	SOLICITO: RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN EVALUACIÓN A CARGO DIRECTIVO. Que habiendo emitido la UGEL Tumbes, el Cuadro de Postulantes Clasificados y Calificados de Expedientes para Cargos Directivos De Institución Educativa Básica Regular 2020; el día jueves 07 de setiembre, donde se vislumbra los resultados preliminares para cargo directivo, según RVM N° 255-2019-MINEDU, en dicho cuadro No se me considera en ningún numeral mi postulación, a pesar de haber sido RECEPCIONADO mi Expediente en mesa de partes virtual, el día viernes 4 de setiembre a horas 8 y 30 am para ostentar el dicho cargo, teniendo el siguiente registro: "Su NÚMERO DE REGISTRO CON EL CUAL USTED PODRÁ HACER SEGUIMIENTO ES EL SIGUIENTE N° 719128.	Se constata que el postulante presento el expediente de registro SISGEDO N° 719128, en la fecha y hora indica, este comité procede a revisar y evaluar dicho expediente a través del Anexo 3-A CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES: REQUISITO MÍNIMO ESPECIFICO: Tercera Escala Magisterial, Profesor de Educación Educación. a) Escala Magisterial: Tercera Escala: 0 pts. b) Estudios Academicos: Grado de Magister en Educación: 8 pts. c) Tiempo de Servicios Oficiales: 4 pts. d) Experiencia en el Cargo: 0 pts. e) Reconocimiento: 3 pts. f) Haber participado en el ultimo concurso de acceso a cargos directivos de IIEE.: 0 pts. TOTAL: 15 PUNTOS
2	8E+05 840141	CUEVA ROMERO, Dante	Cumpliendo con el cronograma de reclamos; la publicación de la Etapa de selección especial; en cuyo cuadro en la columna de RECONOCIMIENTO, tengo "0"; al respecto permítanme informarles que en mi legajo escalafonario se encuentran varias Resoluciones Directorales Regionales y Resoluciones del Gobierno Regional una de ellas me RECONOCE CON LA CONDECORACIÓN DE "GRAN CHILIMASA" en el 2013, considerando que son muchas Resoluciones de Reconocimiento y felicitación, así como Diplomas que se ubican en Escalafón.	Se revisa el expediente de registro SISGEDO N° 719159 y el informe escalaonario del postulante y se constata que el postulante cuenta Resoluciones Directorales Regionales de Reconocimiento y Felicitación: RRS N° 02964-2002; RRS N° 04666-2006; RRS N° 0429-2009, (...) se otorga el puntaje correspondiente al criterio e) Reconocimiento: 3 pts.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
DR. MITCHELL GIBRTO MEDINA RENGIFO
ÁREA DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
TUMBES



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
I.E. PERÚ - CANA
Aura Vega Olivos
DIRECTORA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DR. SANTOS G. SALUPE DEL ROSARIO
ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA
ÁREA FCC. UGEL TUMBES